



DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veinte días del mes de **diciembre** del año dos mil¹ veintiuno, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso² 533/2021 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-N° 1022/2021 (EXP-³ 3540/2021) para cubrir cargo/s, Categoría ⁴3 del Agrupamiento⁵ Administrativo (Decreto 366/2006) para cumplir función de⁶ Jefe de Departamento Administrativo del Departamento de Ingeniería Química.:

Apellido/s y Nombre/s: ⁷	DNI/LP
Pallotti, María de las Mercedes	22.845.647
Samuel, Diego Ramiro	24.835.595

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. (Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	Pallotti, María de las Mercedes	22.845.647
2	Samuel, Diego Ramiro	24.835.595

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.


Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----


En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.


Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.


Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:


Mónica A. Comoro
Leg- 8838


ANDREA RIZZO
Leg 9841


Pallotti
Leg-9520


DIEGO SAMUEL
12772

¹ Indicar año calendario en letras
² Indicar clase de concurso
³ Indicar número y año del Expediente
⁴ Indicar número de categoría
⁵ Indicar Agrupamiento correspondiente
⁶ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
⁷ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

ACTA DE DETERMINACION DE POSTULANTES EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veinte días del mes de **diciembre** del año dos mil¹ veintiuno, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso² 533/2021 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-N° 1022/2021 (EXP-³ 3540/2021) para cubrir cargo/s, Categoría ⁴3 del Agrupamiento⁵ Administrativo (Decreto 366/2006) para cumplir función de⁶ Jefe de Departamento Administrativo del Departamento de Ingeniería Química.:

Apellido/s y Nombre/s: ⁷	DNI/LP
Pallotti, María de las Mercedes	22.845.647
Samuel, Diego Ramiro	24.835.595

Conforme con lo reglamentado por Resolución R-1022/2021 a fojas ⁸ ----- la Dirección General de Personal informa que se postulan para el mencionado concurso la cantidad de ⁹dos (2) de personas. A continuación se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Examen escrito:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

El examen escrito consiste en un cuestionario que se elabora en base al material de estudio y bibliografía publicada, las preguntas guardan relación con los requisitos, las condiciones generales y particulares del llamado a concurso.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo I de la Resolución 755/2018, a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones para continuar con el proceso de selección:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
Pallotti, María de las Mercedes	22.845.647
Samuel, Diego Ramiro	22.845.647


En consecuencia se detallan a continuación los postulantes, fecha /hora y lugar en donde se realizará la entrevista personal.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP	FECHA	HORA	LUGAR
Pallotti, María de las Mercedes	22.845.647	20/12/2021	14:00	Lacinqui
Samuel, Diego Ramiro	22.845.647	20/12/2021	13:30	Lacinqui


Se deja constancia de que se hacen presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales dispuestos hasta la fecha.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados.

Firmas:


Ministro A. Conneri
Leg. 8838


Veedor Gremial
Leg. 3221


Veedor Gremial
Leg. 9941

¹ Indicar año calendario en letras

² Indicar clase de concurso

³ Indicar número y año del Expediente

⁴ Indicar número de categoría

⁵ Indicar Agrupamiento correspondiente

⁶ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

⁷ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

⁸ Indicar número de fojas

⁹ Indicar la cantidad de personas en letras y números